SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-33
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 966

AÑO XI — N.o 5047

Santa Fe, miércoles 4 de mayo de 1921

EL EPILOGO

El ministro de hacienda presentará su renuncia y llevará ante la justicia a sus acusadores

Vamos a entrar en el epílogo del proceso seguido al ministro de hacienda, doctor Salaberry. Quiere decir, pues, que el drama o la comedia no ha concluído todavía. Falta, en efecto, la parte más interesante: la solución definitiva. Después de los diputados, tomarán el asunto los jueces de la justicia ordinaria. Pero para que la querella sea más viva, el ministro presentará su renuncia. Se descargará del peso de las funciones de Estado y entrará en el templo de la ley, como simple ciudadano.

Una invitación hará el doctor Salaberry a sus acusadores empedernidos. Les invitará a que se despojen de sus investiduras o fueros parlamentarios, para que puedan cumplirse los preceptos del código. Procede que así haga. Agotada la lucha política sin resultados convincentes para nadie, el todavía jefe de la hacienda de la república, quiere dar la nota alta de su honestidad. Pero alguien, en última instancia, tendrá que salir maltrecho. No hay duda. La guerra no puede hacerse sin víctimas, así como de una disputa los actores no pueden salir todos ilesos, o lo que es lo mismo en nuestro caso, inocentes.

Pero la cuestión ahora se plantea sobre términos que pueden afectar el crédito ético de la cámara de diputados. Veamos. El mencionado cuerpo legislativo ha sustanciado el proceso que le seguía al ministro de hacienda, en un sentido favorable para el mismo. Lo favorable aquí es mayoría. Y la mayoría consiste en tres votos. Pero como de un voto demás sobre dos cantidades iguales parten las leyes de la democracia, tenemos que la cámara de diputados ha certificado la honradez, los rectos procedimientos del ministro. Sin embargo, éste quiere ir más lejos alentado por la posición preponderante que le dan los tres votos, pretendiendo que ahora sea la ley la que patentice su honestidad. La decisión es un tanto peligrosa. La mitad de la cámara de diputados, menos tres votos, está persuadida de la prevaricación del doctor Salaberry. Y en justicia, esa minoría es la que debiera presentarse ante la ley, como solidaria de las acusaciones. El ministro, empero, no aspira a tanto y se conforma con querellar a sus acusadores primordiales, es decir, a los que llevaron la acusación al recinto legislativo. Aceptemos la disposición del ministro, ya que es correcta. Pero ahora se presenta otro aspecto, y bien grave. Supongamos que al terminar su misión la justicia ordinaria, falla en contra del ministro, prueba su culpabilidad o su prevaricato; ¿en qué situación deprimente queda, entonces, la cámara de diputados? Su seriedad como cuerpo legislativo entra en quiebra y en consecuencia, es un cuerpo que queda de hecho imposibilitado para continuar en funciones.

La posible alternativa es de muchísima más gravedad que los supuestos desarreglos administrativos efectuados por el funcionario.

Si entramos en el epílogo, la renuncia del doctor Salaberry, es cosa resuelta, según exponen o propalan los voceros de la Casa Rosada. Por consiguiente, la cámara de diputados, como entidad actora, no ha terminado su papel, el que puede tornársele en contra de ella misma.

PAGO DEL CINCO POR CIENTO A LAS C. DE FOMENTO

Por el ministerio de Hacienda se pagó ayer el 5 o|o sobre la recaudación del año 1920 a las siguientes comisiones de fomento:

Piñero, $ 1.166.60; San Guillermo, 385.16; Ambrosetti, 706.38; Angeloni, 5.87; Gálvez, 961.19; Ricardone, 653.94 Froilán Palacios, 425.76; Recreo, 583.02; Acebal, 1.633.03; San Carlos Norte, 202.56; San Cristóbal, 2.021.15; Escalada, 900.28; Barrancas, 675.04; Pavón Arriba, 1.141.03; Juncal, 769.16; Cañada de Gómez, 3.012.01; Serodino, 1.813.51.

———ooo()ooo———

FEDERACION PROVINCIAL DE MAESTROS

Segunda convención de delegados a la Federación Provincial de Maestros

Iniciado en Rosario, el acto a las 9 horas del día 1o., se mantuvo en sesión permanente hasta las 2 del día 2, adoptándose las siguientes resoluciones:

Ponerse de pie en conmemoración del 1o. de Mayo, y como un homenaje a los trabajadores del mundo.

Apoyar la actitud asumida contra el voto profesional, por las directoras de "Palanca", órgano de la Federación P. de Maestros de Mendoza, señoritas Fosatti y Mendoza.

—Declarar la huelga de maestros en toda la provincia, haciéndola efectiva el 15 del corriente.

Comunicar tal resolución a los poderes provinciales, a las sociedades magisteriales, a las entidades obreras y estudiantiles del país, lanzando al mismo tiempo un manifiesto al pueblo.

—Gestionar el reconocimiento de la Federación por las autoridades escolares.

—Ratificarse en la adhesión solidaria con las clases trabajadoras.

—Gestionar ante quién corresponda, la supresión de las escuelas normales incorporadas a establecimientos religiosos.

—Encargar a las sociedades federadas para que se propongan la reforma de los estatutos de la Federación.

—Rechazar los cargos formulados por la señorita Elena Mordilla contra la junta ejecutiva, dejando sin efecto la destitución de dicha señorita como secretaria de la junta, aceptándole en cambio su renuncia.

—Pedir a la junta ejecutiva retire su renuncia presentada en forma colectiva, aprobando en un todo y por unanimidad, su actuación durante el período que acaba de cumplirse.

—Aprobar la elección de la nueva junta ejecutiva; dar un voto de aplauso a la saliente, por su acción desarrollada, y otro de confianza con respecto al informe que debe producir sobre el programa desarrollado durante su mandato.

CENTRO ESTUDIANTES DEL COLEGIO NACIONAL

Resultado de las elecciones efectuadas el 3 de mayo de 1921.

Presidente, José V. Castro; secretario general, Luis Serricchio; secretario de cultura, Clodomiro Amado (hijo); secretario de deportes, Reynaldo Kool.

En consecuencia, la comisión directiva del Centro Estudiantes del Colegio Nacional de Santa Fe queda constituída por los que antecedente y por los miembros actuales que siguen:

Vicepresidente, Tomás Dávila; tesorero, Oscar Juanto.

ESCUELA NORMAL

Se ha solicitado al Ministro de Obras Públicas de la Nación que, si es factible, disponga que la construcción del futuro edificio de la Escuela Normal sea iniciada antes del 25 de Mayo próximo, a fin de solemnizar tal progreso el día del aniversario patrio, dando así mayor significado y brillo a las fiestas del caso.

—Las clasificaciones y calificaciones del primer bimestre escolar que acaba de terminar, serán enviadas a los padres y encargados en la próxima semana. Algunos de éstos son llamados ya a la Escuela para que tomen nota de determinadas deficiencias.

—Aún no se recibieron los sueldos de marzo del personal docente del establecimiento.

Estado del río

ALTURA DEL AGUA: 5.16;
ANTERIOR: 5.20

Continúa la bajante de los ríos Alto Paraná y Paraná superior, medio e inferior.

En jurisdicción de Santa Fe, las aguas han bajado 4 centímetros en el transcurso de las últimas 24 horas, siendo su altura actual de 5 metros y 16 centímetros.

Datos de la comisión del Paraná inferior:

Bermejo 5.54, bajó 4; Posadas 1.25, bajó 4; Corrientes 4.42, bajó 6; Esquina 4.84, bajó 6; La Paz 5.20, bajó 4; Pueblo Brugo 5.24, bajó 2; Paraná 4.75, bajó 3.

LA HUELGA PROXIMA DE LOS MAESTROS

Su acción se dirige contra el poder legislativo, como el causante del desquicio financiero que vive la provincia

Los maestros han dado un plazo de días para declarar la huelga. Su cultura y su consideración por la enseñanza, no les permite declararla sin antes ponerlo en conocimiento de los poderes. Se nos antoja una actitud muy cuerda. Piden los maestros algo que no puede discutirse, porque es justo de toda justicia. Piden que se les abonen los haberes atrasados, que sea sancionado el presupuesto para evitar irregularidades administrativas futuras, y, por último, que sea sancionado el proyecto de ley de escalafón. Su petitorio ha de ser reconocido por la opinión honrada y sincera. El término que para obtenerlo han fijado, es de días, pero que en el curso de los cuales puede llegarse a una solución si así lo quiere el poder legislativo. De lo contrario, la huelga será declarada el próximo día 15 del mes en curso.

Mas antes de que este hecho que menoscaba la entidad provincia, se produzca, opinamos que el poder legislativo en una reunión previa podría llegar a un acuerdo para tratar sin pérdida de tiempo lo que piden los maestros. A éstos no corresponde decirles q' tengan paciencia por más tiempo. Es imposible, y además es solidarizarse con males que han podido y han debido remediarse desde hace mucho. A los maestros les asiste plena, absoluta razón. Han sufrido mucho y están sufriendo; sus circunstancias económicas son de una pobreza franciscana y hasta su moral se encuentra disminuída en un noventa por ciento. Pues qué, ¿no significa un dolor verse relegado a último término, trabajar, trabajar y trabajar, sin percibir con regularidad la remuneración de su trabajo? Sí, esto implica un dolor y de los más grandes y de los más injustos que darse puedes.

Humanamente, la acción a emprender de los maestros no puede objetarse. Nosotros que somos por moralidad contrarios a que huelgas como la del magisterio se produzcan, porque todo acto del mismo debe significar una enseñanza, nosotros que por tal principio somos refractarios a que el maestro se niegue a prestar su concurso indispensable a la educación de los niños, decimos que en esta oportunidad los hombres del silabario tienen toda la verdad y toda la justicia de su parte. Su resolución es fortuita. No les queda otro camino a seguir, ante un poder que es el único escollo que se opone a los progresos provinciales. Y, por consiguiente, al poder legislativo se le presenta un dilema de hierro. Es el que sigue: o se reune sin pérdida de días prometiéndole formalmente a los maestros que serán satisfechos en su legítima demanda, o de lo contrario el poder ejecutivo, velando por los altos intereses públicos tendrá que decretar su disolución. No queda otro medio. El sistema de descuidos, sistema atentatorio, que ha seguido la legislatura provincial durante siete años, toca a su término. Los maestros, preceptores de suyo, darán la lección que reclaman las circunstancias, prefiriendo el factor obligado de que se cierren las escuelas, antes que consentir que un poder haga escarnio de su vida, no atienda a sus necesidades y le importe bien poco de la realidad vital de los intereses colectivos.

Es lo exacto.

LA CRISIS COMERCIAL

EL AÑO EN CURSO HA DE MARCAR UN ELEVADO INDICE EN LOS QUEBRANTOS COMERCIALES

Han comenzado ya a publicarse algunos datos estadísticos sobre el monto total de los juicios comerciales de convocatoria y de quiebra, promovidos durante el año en curso en toda la república. Llama realmente la atención, la progresión ascendente con que se vienen manifestando las cifras que reflejan el quebranto comercial del año.

Después de la firma del armisticio de la guerra europea, habíase iniciado la normalidad en la situación comercial de la república, cuando el presente año se inicia en una forma de desequilibrio llamativo. Véase si no, las cifras que publicamos y que corresponden a los quebrantos comerciales correspondientes al primer cuatrimestre de los años comparados:

1918	18.897.686.40
1919	16.360.605.53
1920	16.095.607.37
1921	44.637.468.35

Cabe hacer algunas consideraciones acerca de las causas que motivan el presente estado.

Una de las fundamentales circunstancias que ha provocado y seguirá provocando la grave crisis comercial que se ha insinuado en formas poco tranquilizadoras, estriba en la desvalorización operada en las mercaderías de venta que ha corrido pareja, además, con el menor poder adquisitivo de la moneda que en último grado es una sencilla desvalorización similar al de la mercadería.

Los comerciantes, generalmente los minoristas, han visto disminuir de un día para otro el valor de su activo, de sus mercaderías, por la desvalorización que se operaba en éstos, en las cotizaciones comerciales de las plazas mayoristas. Si a esta circunstancia se agrega el hecho de que casi todos los comerciantes minoristas trabajan y operan a crédito, es de imaginarse entonces lo perjudicial que les resulta el desequilibrio de estos valores, desde que deben pagar las mercaderías a sus acreedores al precio del alza y venderlas al público al precio en baja.

Planteada en estos términos la crisis, con una restricción general del crédito, es de imaginarse entonces el porqué de los quebrantos que traen lamentables separaciones en todas las actividades íntimamente entrelazadas con la comercial.

Si bien es cierto que la crisis que dejamos anotada es de lamentables consecuencias, ello no deja de tener su lado saludable, desde que tendrá la virtud de hacer descender la ficticia escala de los valores, hasta restablecerla a su antigua situación normal.

Por lo demás, esta crisis se venía previendo, desde que es un hecho constatado con precisión regular por los financistas, que al aumento progresivo y en cierto modo ficticio, de los valores, aún cuando se efectúe en forma lenta, se sucede la desvalorización, o mejor dicho, el restablecimiento de la antigua y normal valorización, pero en una forma más rápida y decisiva. En último término, el ascenso es lento y paulatino, pero el descenso es rápido y decisivo, comparable generalmente con la caída vertiginosa en el espacio.

Es lo que está ocurriendo en nuestro caso.

FERROVIARIAS

DATOS ESTADISTICOS

La empresa del F. C. Santa Fe durante los meses de enero, febrero y marzo del corriente año, ha tenido el siguiente movimiento de pasajeros: entrados Enero 3573, febrero 8775 y marzo 12.133, que hacen un total de 20.481 contra 24.758 que salieron.

—El F. C. Central Norte ha tenido un movimiento de 11.229 pasajeros entrados y 12.381 salidos.

—El F. C. Central Argentino entrados 10.758 y salidos 7.218.

TRAFICO ENTRE RETIRO Y PALERMO

Mañana quedará restablecido el tráfico de los servicios de trenes entre Retiro y Palermo, suspendidos por los deterioros del puente que comunica a ambas estaciones.

TRENES A SAN JOSE DEL RINCON

Continúa interrumpido el servicio de trenes del F. C. Santa Fe a San José del Rincón, sin saberse con certeza cuando quedarán restablecidos.

———oo()oo———

EL EDIFICIO DE LA ADUANA

El edificio que ocupa la Aduana nacional en Santa Fe, ubicado en calle Rioja y Rivadavia, se encuentra en mal estado.

No solamente faltan comodidades en esa dependencia, sino que sus paredes ofrecen peligro, agrietadas, sucias, dan un triste aspecto, mucho más en una repartición nacional. Con poco dinero se podría poner en buenas condiciones.

———oo()oo———

EN LA ESCUELA NORMAL DE RAFAELA

Ha sido designada para ocupar el cargo de secretaria de la Escuela Normal de Rafaela, la señorita Martha del Carmen Méjico. Este nombramiento ha sido excelentemente recibido, dadas las buenas cualidades que caracterizan a la profesora Méjico.

LOS SUCESOS DE GUALEGUAYCHU

Una brigada de la "Liga Patriotica" ataca a los obreros produciendo muertos y heridos — Los ánimos se encuentran exaltados — Relación de los acontecimientos.

Nuestro corresponsal en Paraná nos ha enviado la siguiente información acerca de los recientes sucesos ocurridos en Gualeguaychú, de lamentables consecuencias y provocados por un pasionismo desastroso en las cuestiones de orden social.

PARANA, mayo 3. — Los comentarios del día giran en forma absorvente sobre los sucesos ocurridos en Gualeguaychú entre los obreros y una brigada de la Liga Patriótica armada hasta los codos.

COMO SE INICIARON LOS SUCESOS

Realizábanse en el 1o. de Mayo en Gualeguaychú, dos manifestaciones, una organizada por la Liga Patriótica y otra por los obreros, festejando la primera, el aniversario del pronunciamiento de Urquiza contra la tiranía de Rosas y los segundos el día de los obreros.

Según información oficial suministrada por el Jefe Político de Gualeguaychú, mientras los obreros escuchaban tranquilamente a los oradores, una brigada de la Liga Patriótica de la estación Gilbert formada como por mil hombres y al mando del hacendado don Francisco Massoga Bernard, se presentó a la plaza donde estaban los obreros y con ademanes provocativos y haciendo ostentación de armas, hicieron retirar los símbolos de los obreros queriendo imponérseles por la fuerza.

EL TIROTEO

Mientras se producían estos acontecimientos, numerosos manifestantes liguistas hicieron irrupción en donde se encontraban los obreros, enarbolando banderas argentinas y provocando con las armas. En estas circunstancias sonó un tiro al que le siguieron numerosos durante varios minutos. El pánico fué enorme.

Pasado el primer estupor, se vieron en la calle, los muertos y heridos casi todos obreros, llegando los muertos a cuatro y los heridos a veinte y cinco.

El jefe de policía, informando del hecho a la superioridad, manifiesta que la provocación partió de los liguistas; que éstos estaban totalmente armados, no así los obreros a quienes se les requisó de inmediato, con resultado negativo, como tampoco no se les encontró armas a los muertos y heridos en su mayor parte obreros.

La policía fué impotente para contener la provocación de los liguistas asaltantes.

Entre los detenidos e inculpados del asalto figura el señor Sixto Vela, presidente de la Liga Patriótica.

SE TEME UN ASALTO AL LOCAL DE LOS OBREROS — COOPERACION DE LAS FUERZAS NACIONALES

En las afueras de Gualeguaychú se encuentran acampadas y bien armadas las brigadas rurales de la Liga Patriótica, las que amenazan asaltar el local obrero y la manifestación que los obreros realizarán acompañando a sus camaradas muertos al cementerio. El ministro de Gobierno de Entre Ríos ha solicitado la cooperación de las fuerzas nacionales para evitar nuevos atentados de los liguistas.

EL PARO GENERAL

Los obreros han decretado el paro general como protesta por los hechos ocurridos y es probable que el movimiento se extienda según el cariz con que se desarrollen los últimos acontecimientos.

EL HOMENAJE A MITRE

En Avellaneda ha sido organizado un gran certamen literario, cuya convocatoria, temas y bases, damos a continuación:

Convocatoria:

La junta ejecutiva de Avellaneda, en la gloriosa fecha del centenario del natalicio del ilustre patricio General Bartolomé Mitre, y con el propósito de tributar un homenaje de justicia póstuma, a su memoria, abre un concurso literario, con los temas y bases que se detallan.

El plazo para dicho concurso vencerá el 5 de junio del corriente año. El 26 de junio próximo, esta junta editará una memoria conteniendo los trabajos en prosa y verso que resulten premiados por el jurado. Los premios consistirán para cada tema: 1o., en una medalla de oro, y 2o., en una mención honorífica. Se establecen 5 categorías, con 20 temas y 60 premios.

Temas: — Primera categoría, para el profesorado en general:

1o. Mitre y Avellaneda; 2o. Mitre y la guerra del Paraguay; 3o. Mitre en Pavón; 4o. Mitre proscripto; 5o. Mitre íntimo; 6o. Tema libre.

Segunda categoría, para estudiantes universitarios:

1o. Mitre diplomático; 2o. Mitre literato; 3o. Mitre y "La Nación"; 4o. Mitre y Roca; 5o. Mitre en Cepeda; 6o. Tema libre.

Tercera categoría, para estudiantes secundarios y normales:

1o. Mitre arqueólogo; 2o. Mitre y Alsina; 3o. Mitre adolescente; 4o. Mitre estadista; 5o. Mitre historiador; 6o. Tema libre.

Cuarta categoría, para estudiantes primarios:

1o. Mitre y Sarmiento; 2o. Mitre y Urquiza; 3o. Mitre patriota; 4o. Cañada de Gómez; 5o. Mitre y Buenos Aires; 6o. Tema libre.

Quinta categoría, libre para todo autor:

1o. Canto a Mitre; 2o. Mitre periodista; 3o. Mitre militar; 4o. Mitre en La Verde; 5o. Mitre bibliófilo; 6o. Mitre numismático.

Bases:

1.—Los trabajos se ajustarán a los temas propuestos y serán inéditos.

2.—Queda a elección del autor, desarrollar cada tema, en prosa o en verso, según lo estime mejor, y las composiciones deberán ser dirigidas a "Concurso literario — Homenaje a Mitre — Av. Mitre 251, Avellaneda (B. Aires)".

3.—Todo trabajo llevará un lema, será escrito a máquina, con seudónimo, y deberá remitirse antes del 6 de junio de 1921. Será puesto bajo sobre cerrado, con la inscripción indicada.

4.—El sobre que contenga el trabajo, contendrá otro sobre lacrado, dentro del cual habrá una tarjeta con el lema, seudónimo, nombre, apellido, título, cargo que posee u ocupación y dirección.

5.—La extensión máxima para los trabajos es la siguiente:

a) Dos páginas de papel de oficio (a máquina) para estudiantes primarios (4a. categoría).

b) Cuatro páginas, ídem, libre para todo autor (5a. categoría).

c) Tres páginas, ídem, para las categorías 1a., 2a. y 3a.

6.—La junta ejecutiva local, una vez impuesta del fallo total del jurado, procederá, en acto público, a la apertura de los sobres de los trabajos premiados, proclamando los nombres de los autores agraciados.

7.—El jurado tiene facultades para declarar desiertos los premios que juzgue conveniente, en uno o más temas del presente certamen.

8.—La junta ejecutiva se reserva el derecho de publicar los trabajos premiados, sin remuneración para sus autores.

9.—Los originales premiados quedarán de propiedad de la junta y no se devolverán.

10.—La entrega de los premios se efectuará dentro de los veinte días de haberse expedido el jurado y dará motivo a una fiesta social. — Ramón Mignaburu, presidente; Alberto G. Espil, secretario general.

———oo()oo———

ACUERDO DE LA LEGISLATURA A PERSONAL EN COMISION

El Poder Ejecutivo de la provincia dió ayer el siguiente decreto:

Habiendo prestado acuerdo la H. Asamblea Legislativa, para nombramientos hechos en comisión durante el receso de la H. Legislatura, se confirman en sus cargos a los siguientes funcionarios:

Vocales del Superior Tribunal de Justicia, a los doctores José E. Cadenl, Melchor Salatin y Manuel M. Cervera; vocales de la Excma. Cámara de Apelaciones, doctores N. Oscar Fontanarrosa, Bartolomé S. Baigorri y F. Zazón González; Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, 2a. circunscripción, al doctor Domingo P. Lurá; Juez en lo Civil y Comercial de la 5a. nominación, 2a. circunscripción al Dr. Horacio Sánchez Granel; Juez de Instrucción de la 2a. Nominación, 2a. circunscripción, al Dr. Antonio Possa; Juez de Instrucción de la 3a. nominación, 2a. circunscripción, al doctor Carlos A. Díaz Guerra.

Intendente Municipal de Santa Fe, al Dr. Pedro Gómez Cello; e Intendente Municipal de Rafaela, al señor Juan Perotnani.

EL ABARATAMIENTO DEL PESCADO

La sociedad anónima "Productora Christus de Santa Fe", ha elevado al intendente la nota que sigue:

Santa Fe, abril 15 de 1921. — Señor intendente municipal. — S|D.

En mi carácter de presidente del directorio de la sociedad anónima "Productora Christus de Santa Fe", comparezco ante el señor intendente a fin de dejar constancia expresa de que la sociedad que me honro en presidir, ha resuelto suspender después de los 30 días de la fecha, la venta del pescado en el municipio, en las condiciones que determina la ordenanza número 1841, con que la sociedad fué favorecida por el H. C. D. en virtud de las razones que a continuación expongo, si antes de esa fecha, esa municipalidad no da cumplimiento leal a las obligaciones que le impuso la mencionada ordenanza.

En momentos en que el encarecimiento de los productos alimenticios había llegado al máximo de la especulación desdorosa, la sociedad que presido, consultando el beneficio de la población menos pudiente, de esa parte del pueblo a la que generalmente olvidan los mandatarios después de las jornadas cívicas, solicitó del H. C. D. una ordenanza por la que a la par que se creaba una nueva fuente de recursos para la municipalidad, se llegaba al abaratamiento del pescado hasta un precio que desde muchos años atrás no se había conseguido: 0.20 cts. el kilogramo.

—La ordenanza, ordenanza-contrato que crea obligaciones tanto para la comuna como para el concesionario, se sancionó; pero la aplicación práctica de la misma ha sido absolutamente desastrosa por parte de la municipalidad, que, al combatir con armas vedadas una iniciativa útil, ha llegado hasta a perjudicar la renta del municipio.

En efecto: la municipalidad ha faltado a su obligación de suministrar a la empresa los puestos adecuados para la conservación del pescado en la época de la canícula, y por esta causa la empresa ha sufrido perjuicios considerables que se demostrarán en cualquier momento. Alegando la comuna fútiles razones para justificar su incumplimiento de esa obligación, la empresa, en una tendencia conciliadora de los intereses recíprocos, convino con el señor intendente en que se construyera una pileta en los puestos que se le habían otorgado y facilitó la financiación de esa construcción; pero aún así, la municipalidad no ha cumplido hasta ahora con sus obligaciones.

Otra de las obligaciones contraídas por la municipalidad, consistía en la aplicación y cobro del impuesto creado para la venta de pescado. La comuna no ha cobrado ese impuesto o lo ha hecho solamente sobre un porcentaje mínimo del pescado introducido. Inútiles han sido las denuncias formuladas por la empresa; se anotaban ellas, se ofrecía tomar medidas al respecto, pero luego no más el hecho se repetía, con la complacencia de los empleados municipales.

La fijación del impuesto en la ordenanza, tendía a impedir la competencia, pues se había demostrado científicamente y con datos incontestables, que el precio de 0.20 el kilogramo era la expresión más reducida de la utilidad mínima que podía obtenerse en esta industria.

Facilitando la venta sin impuesto, la municipalidad ha fomentado la explotación al público, pues los pescadores que se beneficiaron con ella pudieron elevar el precio de compra a 0.30 centavos, con lo que obtuvieron que los productores inmediatamente les entregaran a ellos exclusivamente, el pescado que luego vendían a precios que oscilaron entre $ 0.60 y 0.80 el kilogramo. El porcentaje de utilidad que obtuvieron fué así de un 100 o|o y la población sufrió y seguirá sufriendo en sus intereses igual porcentaje de pérdida, debido a la inercia y a la falta de cumplimiento de sus obligaciones por parte de la municipalidad.

Finalmente, el impuesto creado aseguraba a la comuna una renta de 30 a 100 pesos diarios, renta que no se ha percibido privándose al municipio de los beneficios que con la misma podría haber recibido.

Estos hechos que en reiteradas oportunidades y verbalmente he hecho llegar al conocimiento del señor intendente, incitándolo a tomar resoluciones eficaces sobre ellos, son los que, ante la pasividad de las autoridades municipales, han inducido a la sociedad que presido a adoptar la resolución que comunico por esta nota, resolución que no importa en modo alguno renuncia de los derechos que reconoce tener para satisfacer las indemnizaciones a que hubiere lugar y ejercitar las acciones pertinentes por falta de cumplimiento de la municipalidad, de sus obligaciones, todo lo que efectuará ante quien corresponda.

Dios guarde al señor intendente. — Oreste Neri, presidente; Juan B. Pellicciari, secretario.

——ooo()ooo——

Meteorología

La oficina meteorológica nacional anuncia como tiempo probable para hoy:

Bueno, con temperatura en descenso.

VOCES DEL PUEBLO

UN DIA DE VIDA ES VIDA

Es el 1.o de Mayo, fiesta del trabajo, un día seductor porque un sol hermoso da vida a todo cuanto la naturaleza ha creado. Pienso y resuelvo: yo también tengo derecho de explotar este día tan delicioso.

Pasa un tranvía, lo tomo, bajo en el Central Norte, pido un boleto de ida y vuelta a Laguna Paiva, me acomodo en un coche y después del ceremonial de estilo, es decir: toques de campanas, (que parecen más bien latas vacías) de pitos y flautas, el tren se mueve lentamente como el que hace una cosa sin voluntad, casi protestando, de que siendo un día de fiesta universal se vea obligado a marchar.

Por la ventanilla miro los grandes tapetes verdes que cubren la campiña, eso me hace revivir porque parece que aquel verde me dijera: espera... espera...

El coche en que me ubicado está ocupado por alegres señoras y señoritas que cuchichean a la par de los pájaros que de a mil corren juguetones por el campo. Hay también unos jóvenes muy entusiastas guiados por el mismo fin, divertirse, divertirse... Dirán ellos: un día de vida es vida.

Miro todo aquello y pienso, pienso en los tiempos que se fueron y que no volverán más.

La figura del divino Dante se presenta ante mí nitidamente definida, una sujestión se apodera de mi persona y me parece oirle decir: "**Non at maggior dolor che ricordarsi dei tempi felici nella sventura**", es verdad!

Una voz sonora anuncia: "Laguna Paiva", es la del guarda. Un arranque de aquellos que saben dar nuestros conductores de máquinas me hace saltar; bajo del tren. "**E con un occhio drito da maestro guardo el lado sinistro e il lado destro**".

Un lindo pueblo, sus calles bien trazadas, iluminado con luz eléctrica indicio de progreso, la mayoría de su población representada por trabajadores.

Emprendo camino sin rumbo en busca del hombre, no de aquel que buscaba Diógenes, sino de Godio, de aquel que tan intrigado me tiene con sus acertados pronósticos. Pregunto a un paisano que contesta: "Señor, tome usted la calle Gobernador Mosca, cruce la de Gobernador Menchaca, allá en frente está la Avenida Alem, que es donde vive". Le doy las gracias y me dirijo ya veo que será mis en familia. Me acerco a una modesta casa, es un depósito de harina; llamo y una hermosa rubia, una de aquellas imágenes de Rafael, abre; le pregunto: ¿Vive aquí el señor Godio?

—Sí, señor, pase usted. Y mi acompañante me lleva a una pieza en donde Godio se encuentra tendido en cama, porque es enfermo del reumatismo.

Es un hombre más bien simpático, y a mi pregunta si es italiano, contesta: "No, señor, soy argentino y he nacido en Cavour, cerca de Esperanza, tengo cuarenta y tres años de edad, y resido desde hace nueve años en Laguna Paiva.

—¿Sabe usted, señor, que en Santa Fe todos tenemos gran confianza en sus predicciones y que se ha llegado al punto de que todos repiten convencidos: Y... lo ha dicho Godio. ¿No podría usted explicarme, cómo se las arregla para saber tanto?

—Es muy sencillo. Desde la tierna edad tuve gran afición por el estudio de las manchas lunares y solares en todas sus faces, pero mis únicos instrumentos eran vidrios ahumados y de allá viene tanta familiaridad. Hoy poseo un telescopio que me prestó un vecino, pero de muy poca fuerza, porque sólo tiene un aumento de 20 grados.

En ese momento se presenta aquella de los cabellos de oro y me entrega el famoso instrumento comparable por su forma y grandor a las cornetas de cartón que los chicos saben usar en carnaval.

—Si yo hubiera podido comprar uno de cien o ciento cincuenta grados de aumento, dice, cuántos servicios más habría prestado ,pero no tengo y paciencia. Hace tiempo vinieron a Paiva dos señores muy altos y gordos, me dijeron que el doctor Mosca era óptima persona y que le presentarían el caso en la seguridad de conseguir pero, aquel era período electoral... pasó y todo quedó en el olvido!

—Efectivamente, señor, el doctor Mosca es lo que usted dice y fácilmente desconocerá esta necesidad que usted manifiesta, pero yo tengo casi la seguridad de que llegando a su conocimiento no tardará en ayudarle, total el instrumento que usted indica no vale más de 170 $ oro. Y de la propaganda de los diarios qué impresión tiene?

—Muy buena, excepto de uno que ha querido ridiculizar mis indicaciones.

—¡Bah! Esto no me extraña. Tiene usted que acordarse que también a Galileo lo privaron de la vista porque sostenía el famoso "e pur si muove".

—¿Y qué piensa, señor Godio, de este tiempo tan seco y caluroso?

—Pienso que este no es nada en comparación de lo que va a pasar en los meses de agosto, septiembre y octubre próximos, porque la sequía será tan prolongada que originará grandes pérdidas en la república.

—Me auguro, señor Godio, que esta vez su predicción yerre, porque si agregamos esto a la triste condición en que nos encontramos será un verdadero cataclismo.

Y con esto ya satisfecho, me despido de él, no dejando de recordarme de llevar un afectuoso saludo al director de "Santa Fe" y a sus colaboradores.

El estómago, este dichoso estómago, autor de todas las transacciones que a menudo se ven, está protestando, tomo rumbo a morfar y juntamente con unos amigos concluyo el día.

Un día de vida, es vida. — Arturo Vittorioso.

——ooo——

PROYECTOS DEL GOBIERNO

El poder ejecutivo de la provincia envió a la legislatura los siguientes proyectos:

Santa Fe, abril 22 de 1921.—A la H. Legislatura de la Provincia. —Sala de sesiones.

Considerando que la inversión de los subsidios acordados por la provincia no están sometidos a ningún contralor administrativo y que es indispensable establecer una norma que permita la intervención del Estado para la mejor distribución y aplicación de sus beneficios y para evitar posibles irregularidades y procedimientos no ajustados a derecho, me es grato someter a vuestra consideración el proyecto de ley adjunto, que reproduce con ligeras variantes el que fuera enviado a V. H. el 3 de junio de 1913.

Quiera V. H. sancionar la ley proyectada, reparando en la necesidad que interpreta y en la razón que la justifica.

Saludo a V. H. con toda consideración. — E. M. Mosca. — A. G. Antille.

La Legislatura de la provincia sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1.o— Desde la promulgación de la presente ley no podrá concederse subvención alguna que no esté especialmente prevista en la ley de presupuesto o autorizada por otra ley que fije su destino y concrete su inversión.

Art. 2.o— Todas las asociaciones que reciban subsidios del gobierno de la provincia deberán acreditar su personería jurídica ante el poder ejecutivo dentro del término de seis meses contados desde la promulgación de la presente, so pena de perder el derecho a la subvención.

Art. 3.o—Las personas de existencia ideal o visible beneficiarias de subsidio deberán aceptar la intervención del poder ejecutivo a los fines de establecer la necesidad del mismo, su

Información diaria de la provincia

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y AGENTES EN LAS COLONIAS

Calchaquí

Teatrales — El edificio escolar

Mayo 2. — Ante un lleno completo, [illegible] su debut en la noche del 29 del [illegible], en el cine-teatro Belgrano de ésta, la compañía cómico-dramática Llambí-Ríos. La obra elegida, "El místico", de Santiago Rusiñol, obtuvo un éxito completo, destacándose en esta obra el señor Llambí que [illegible] un padre [illegible] admirable, y la señora Hernández en su papel de Mar[illegible].

En la noche del 30 dió su segunda función con el [illegible] [illegible] Belisario Roldán, titulado "El [illegible] de las ruinas", obteniendo nuevamente un éxito, siendo al final sus intérpretes llamados varias veces a escena.

Ayer en matinée se representó "Los [illegible]" y "El sexo débil", por [la] noche, despedida de la compañía, [sub]ió a escena la comedia en tres actos titulada "El orgullo de Albacete", por lo que como era de esperarse, [nuev]amente [illegible] de espectáculos, se vió muy favorecida por [el] público. Felicitamos al empresario [de] la misma, señor García, por el acierto que ha tenido al contratar compañía de la clase de la que nos ocupa.

—Nuevamente debemos ocuparnos [del] ruinoso estado en que se encuentra el edificio en construcción para [la] escuela fiscal de ésta, obra que toca su terminación y que se encuentra [para]lizada desde hace 30 meses, sin [que] por esto y a pesar de las gestiones que desde hace tiempo viene haciendo la comisión pro edificio escolar, para que termine cuanto antes [illegible] estado de cosas, haya podido conseguir que el Consejo de Educación de [la] provincia ordene la terminación de dicha obra. Es de esperar que las altas autoridades escolares no permitan que tal situación se prolongue por más tiempo con graves perjuicios para [el] edificio en cuestión, mandando terminar cuanto antes la obra paralizada.

Florencia

El problema de las inundaciones — Nuevo comisario

Mayo 2. — Los comerciantes y vecinos que poseen bienes raíces, hacendados y colonos de este pueblo, dirigieron una nota al gerente de La Forestal en Guillermina, señalándole la imperiosa necesidad de solucionar la situación creada por la creciente del [rí]o Paraná, pues hace ya más de 4 meses que el tráfico de mercaderías y frutos se halla interrumpido. Esta situación se plantea año tras año, cada vez que crece el Paraná, inundando las [tierr]as de la mencionada compañía.

El gerente de ésta contestó esa nota en términos desfavorables, por lo que los peticionantes se han dirigido [al] ministro respectivo en la Capital Federal, pidiéndole intervenga para mejorar tal estado de cosas, lo que se conseguiría si La Forestal habilitara [el] paso de embarcaciones por el Paraná Miní, el puente de la vía a Guillermina, facilitando así la comunicación entre Puerto Piracuá y Florencia.

Se trata de una vía que tiene más de 35 años de existencia, o sea desde que formó esta colonia el señor Languay.

—Se ha hecho cargo de la comisaría local el señor Aguirre, en reemplazo del señor Alejandro Vázquez. Según se cree este cambio es un colazo del desorden ocurrido el 18 de abril, del que ya nos hemos ocupado y con motivo de ciertas desavenencias del ex comisario Vázquez con los comerciantes que tienen despacho de bebidas. Dicho ex funcionario, a raíz de la llegada de la gendarmería volante a ésta dió un decreto reglamentando con $ 50 de multa el expendio de bebidas alcohólicas a los mismos y a los agentes de policía, y con el doble de esa suma en caso de reincidencia, cuyo decreto no fué acatado por los comerciantes, especialmente por aquellos de nacionalidad turcos o árabes. Era, como se vé, una medida oportuna, teniendo en cuenta la forma en que estaba difundido el alcoholismo entre esos elementos, los que en estado de ebriedad llegó un momento en que hubieron de provocar un encuentro con el propio comisario señor Vázquez y sus agentes, lo que felizmente fué impedido a tiempo por la oficialidad de la tropa.

A raíz de tal incidencia fué citado a la comisaría el comerciante Enrique Kalajni, por haber despachado bebida a los gendarmes y no haber cerrado su negocio, a quien el comisario le notificó de una multa de $ 25. Para abonarla pidió el recibo, el que le fué negado, y entonces, el referido comerciante rehusóse pagar esa multa, por lo que sufrió una detención de siete horas. A estar a otros informes de fuente imparcial, el señor Kacenni, le faltó el respeto al señor Vázquez en la misma comisaría, y no ponemos en duda que haya podido ocurrir tal hecho, dada la poca cultura de dicho comerciante.

Hace largo tiempo que en ésta se acostumbra pasar una subvención al comisario, siendo ésta una razón por la cual cierto comerciante comete el abuso de tener su casa abierta los días domingos, sin respetar la ley. No hace mucho al señor Justo Montenegro se le solicitó su concurso a dicha subvención por orden del comisario, pero aquél se negó a ello, por considerarla improcedente. Sin embargo, es un hábito arraigado en ésta.

Recreo

Solicitud de este vecindario — Prestigio de la escuela fiscal — El comercio — Pago al magisterio — Actuación del jefe de estación — Casamiento — Viajeros.

Mayo 2. — Caracterizados vecinos se proponen pedir a la dirección general de correos y telégrafos de la nación, la instalación de una oficina de correos en vez de la estafeta. Dada la importancia de esta población, es de creer que la petición ha de ser despachada favorablemente.

—Desde que está al frente de la dirección de la escuela fiscal, el señor Julio E. Pérez, cada día que pasa, ésta viene conquistando merecidos prestigios por la infinidad de mejoras introducidas por el mismo.

—El comercio representado por los señores Pozza y Cía., Simez, Bozzolo, Vda. Osti e hijos, Drago y muchos otros, continúan trabajando con toda actividad y en forma próspera.

—Con gran regocijo se ha recibido la noticia de que el gobierno de la provincia, acaba de hacer entrega de los recursos necesarios al presidente interino del Consejo de Educación, señor V. Palma, para abonar a los maestros, sus sueldos atrasados.

—El señor Tosera, jefe de estación, dado su buen comportamiento al frente de ese puesto, ha conquistado el aprecio de este vecindario, desde el tiempo que hace está entre nosotros.

—Se anuncia haberse concertado el enlace de la señorita V. Osti con el joven P. Bochini, quienes gozan de muchas simpatías entre nosotros.

—En breve para Rosario, el joven García.

—De ésa, el señor Inaaurralde.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 3

Juzgado de la 1.a nominación, juez doctor Araya. Secretaría Alberto. — En el juicio seguido por don Alejandro Piatti contra Bautista Piatti, se hace lugar a la demanda.

Juzgado de la 2.a nominación, juez doctor Parma. Secretaría Maldonado. — En los autos Nazareno Guerrini contra Teresa Rosiani de Guerrini, devolución de una menor, se hace lugar a la demanda debiendo la demandada entregar la menor Emilia Guerrini a su señor padre.

Juzgado de instrucción, juez doctor Bonazzola. Secretaría Viana. — Se dictó auto de prisión contra Juan Gallo, por hurto.

—Salió en libertad sin perjuicio, Roberto Duarte.

—En consulta al Superior Tribunal, el auto a favor de Benigno Collado.

Juzgado de instrucción, juez doctor Puig. Secretaría Echagüe. — Se concedió la libertad bajo fianza al detenido Zacarías Franco.

—Pasaron clausurados los sumarios instruídos contra Agustín Moreyra, Antonio Romero y Primo Lemo, acusados de hurto.

Secretaría Bergallo Andrade. — Se dictó auto de sobreseimiento en favor de don Zoilo Ocampo (hijo), en el proceso que se le seguía por lesiones.

—Se dictó auto de sobreseimiento en favor de Inocencio Vázquez.

Juzgado del crimen, juez doctor Perazzo. Secretaría Garibay. — Se declaró caduca la declaratoria de pobreza de doña Ramona Maldonado.

Juzgado del crimen, juez doctor Diñori. Secretaría Román Leiva. — Se condena a Juan Ozarzábal por defraudación a 7 meses y medio de arresto.

Estadística comercial

PROVINCIA DE SANTA FE

Nuevas firmas.—

Delor y Cía. — Ramos: importación de vinos y licores.

Domicilio: Buenos Aires.

Capital: 700.000 francos.

Duración: Tres años.

Socios: Félix Delor y Alfonso Delor.

Lucero y Alvarez. — Corretajes, comisiones y consignaciones.

Domicilio: Rosario.

Capital: $ 6.000 moneda nacional.

Socios: Romelio M. Lucero y Ernesto G. Alvarez.

Padula, Bitetti y Cía. — Ramo: artículos para hombres. Rosario.

Capital: $ 20.000 moneda nacional.

Socio comanditario: Juan B. Scarabino; colectivos: Francisco Padula, y Rogue Bitetti.

Duración: Por tiempo indeterminado, a contar del 10 de abril de 1921.

Observaciones: Cada uno de los socios activos retira al mes pesos 200 m|n.

A. y F. Calvente, sucesores de Bonel y Calvente. — Ramo: Compra-venta de bolsas vacías y mercaderías generales. — Rosario.

Capital: $ 500.000 moneda nacional.

Socios colectivos: Antonio E. Calvente y Francisco José Calvente.

Uso de la firma: Ambos socios.

Duración: Por tiempo indeterminado, a contar del 7 de abril de 1921.

Goldner y Cía. (Disolución). — Ramo: Fábrica de licores. — Rosario.

Socios colectivos: Adolfo Goldner, y Fausto Pozzato.

Observaciones: El activo y pasivo quedan a cargo del primero, quien transfiere todas las existencias del negocio a la firma Bosaglio Hnos. y Conti, de esta ciudad.

DEPORTES

FOOTBALL

¡Mañana disputarán la copa Enrique M. Mosca los primeros equipos de Colón y Sportman

El día de mañana ha sido designado por estos dos clubs para que sus primeros equipos disputen otra vez el premio instituído por el doctor Enrique M. Mosca, consistente en una espléndida copa y once medallas.

Como se recordará, el premio de referencia fué donado con el fin de que lo disputaran estos dos fuertes equipos locales, teniendo después el vencedor que medirse en un match final con el poderoso conjunto rosarino Rosario Central.

Pero, como el plantel rosarino se retiró de la Asociación Argentina, se ha llegado a un acuerdo para que Colón y Sportman lo disputen en un match revancha. El equipo blanqui-azul venció el año pasado a los roji-negros por 1 tanto contra 0, aprovechando tal vez que el plantel del oeste se presentó debilitado por la ausencia de varios de sus jugadores titulares, los cuales habían intervenido en el encuentro contra la Liga Rosarina.

Quiere decir, entonces, que si Sportman vence a Colón en el encuentro de mañana será el detentor del trofeo. Y si Colón derrota a las huestes del Boulevard Pellegrini tendrá aún que disputar en un encuentro final el codiciado trofeo.

En nuestro número de mañana daremos la constitución de los cuadros que intervendrán en este encuentro.

MAGALI

—¿Y por qué, qué hacía?

—Lady Ofelia le ha dado casi en el [mis]mo momento los programas de la [vel]ada para que los ilustre, exigiendo un dibujo muy fino y muy complicado, sobre todo muy cansador, y [ha] tenido que trabajar toda la noche. [Yo] le he ayudado, pero no soy tan diestra como ella en esa clase de trabajo tan especial y tan delicado; no estando muy bien de salud, esta tarde estaba fatigada ya cuando...

—¿Cómo no se lo ha impedido la señorita Noney? interrumpió el duque.

—La señorita Amelia hace tres días está en Edimburgo y no vuelve hasta esta tarde, mylord, y Magali no se ha atrevido a rehusar...

—¿Por qué, pues? Ella no debe nada a lady Ofelia, que yo sepa al menos, y desde el momento que ésta le pide una tarea casi imposible, habría podido perfectamente rehusar.

Freddy no contestó y bajó los ojos para evitar la penetrante mirada que se fijaba en él.

—Decidme, ¿por qué, Freddy? repitió el duque con tono imperioso poniendo la mano sobre el hombro del joven.

Freddy se ruborizó, muy embarazado.

—Pero mylord, Magali se desagradaría si yo os lo dijese...

—Yo tengo derecho de saber cómo son tratados aquellos que habitan bajo mi techo... ¿Qué ha dicho mi prima a miss Magali, Freddy?

—Le ha dicho que debería considerarse demasiado feliz con poder hacer algún servicio, puesto que había sido educada, y que vivía aún, alimentada y vestida por caridad... No creáis que mi pobre Magali olvide eso, ni yo tampoco! dijo él emocionado, y estamos prontos a servir con todas nuestras fuerzas a aquellos que se han manifestado tan generosos con nosotros... Pero es un poco duro oírselo recordar de ese modo.

Las cejas de lord Geraldo se habían contraído violentamente, durante algunos minutos permaneció silencioso...

—¿Y ese miedo, Freddy? dijo él al fin.

—¡Ah! es verdad, mylord, ya no me acordaba... Esta mañana Magali quiso ir más allá de Cunningham, a casa de una anciana a quien visita y cura cada dos días; ayer a causa de su trabajo no pudo ir, pero quiso hacerlo de todos modos, la pobre mujer debía esperarla con impaciencia. Yo la acompañé, prestó sus cuidados a la enferma, y nos volvimos por un camino de través muy bonito entre dos caminos abandonados.

De repente oímos unos gritos... gritos de cólera, aullidos de dolor, que salían de una especie de cabaña apoyada en un pedazo de roca.

—Se diría que le pegan a alguien... niños tal vez, dijo Magali, sí, voces de niños... Freddy, es preciso ir a ver.

—¡Pero tú no sabes quién vive ahí, Magali! exclamé yo; déjame ir yo solo.

Sin hacerme caso se lanzó hacia la cabaña, yo la seguí, abrí la puerta... y vimos a una mujer grande y gruesa, un verdadero coloso, que golpeaba a un muchacho de mi edad y a una pobre niña raquítica, toda desgreñada.

Al vernos, la mujer se quedó un momento sorprendida, en seguida avanzó muy obsequiosa preguntándonos qué deseábamos; mientras tanto sus dos víctimas se habían deslizado fuera de la cabaña... Entonces Magali empezó a reprocharle a la mujer su actitud con palabras firmes pero suaves, que habrían enternecido a un tigre, y que parecían no enojar a la pícara mujer; la que empezó a contarnos con voz un tanto avinada, que ella y sus dos hijos se morían de hambre; que su hijo no teniendo salud no podía encontrar colocación desde el día en que había sido despedido de Hawker-Park...

—¿Ha estado empleado en casa? interrumpió el duque.

—Sí, era en otro tiempo groom de Vuestra Gracia, me acuerdo muy bien, y fué despedido después...

—Sí, sé, dijo lord Geraldo con tono breve.

Su mano hizo un movimiento tan nervioso, que los caballos sorprendidos se quisieron encabritar.

—¡Cuidado con los caballos! gritó lady Isabel; Magali está muy impresionable hoy.

El acortó el paso de los caballos, diciendo:

—Continuad, Freddy.

—Esa mujer decía que estaban en la miseria, que no tenían ni un pedazo de pan..., y empezó a decir una cantidad de injurias en contra de los ricos, y [illegible] tan [illegible], que Magali se puso lívida... y de repente, presa de un acceso de alcoholismo, levantó una silla sobre mi hermana, yo sólo tuve tiempo de desviarla y salimos ligero temiendo ser perseguidos; pero no fué así, felizmente... En una vuelta del camino encontramos a Jem y a su hermana, que nos colmaron a agradecimientos suplicándonos los sacásemos de ese infierno que les hacía su madre... ¡Oh, mylord, qué vida la de esos desgraciados, era desgarrador oírlos!... Magali les prometió hablar por ellos a la duquesa, a lady Isabel, y volver a verlos a un punto determinado para no excitar el furor de su madre... Todas esas emociones, añadidas a su anterior fatiga, la ocasionaron esa debilidad que tanto nos asustó, unidos como estábamos en ese camino poco frecuentado.

Ahora el carruaje rodaba a través del bosque; el duque, silencioso, parecía absorto en el examen de los árboles que rodeaban las avenidas... El castillo luego se dejó ver, y pocos minu-

(Continuará)